



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 0 3 0 3 4 2 0 0 6 *

EXPEDIENTE: 2-18667-15

ASUNTO: PRESUNTA INFRACCIÓN URBANÍSTICA

CONTRAVENTOR: FANNY CECILIA OCAMPO GOMEZ
Vereda El Manzanillo-Sector El Tanque
Barrio Belén Rincón
Teléfono 4125668-3015367842
Fannyocampo2071@gmail.com

DIRECCIÓN INFRACCIÓN: VEREDA SAN JOSE DEL MANZANILLO-SECTOR
JARDIN-CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA.

INTERESADOS: LEONARDO ALZATE OCAMPO
ARTURO ALZATE GRISALES
Vereda El Manzanillo, Barrio Belén
Teléfono 3415554-4384023
Leonardoalzate565@gmail.com

NOTIFICACION POR AVISO, FIJADO EN CARTELERA DEL DESPACHO Y PAGINA WEB

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

A los señores **LEONARDO ALZATE OCAMPO** y **ARTURO ALZATE GRISALES**, interesados dentro del proceso que se adelanta por construcción en el inmueble ubicado en **la Vereda San José de Manzanillo-Sector Jardín**, de la ciudad de Medellín, de propiedad de la señora **FANNY OCAMPO GOMEZ**, acuerdo con las disposiciones legales, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 y garantizando los Derechos Constitucionales, por medio del presente **AVISO**, la **INSPECCIÓN DE CONTROL URBANISTICO ZONA SEIS**, se permite notificarle el contenido de la Resolución No. 098 del 26 de mayo de 2020, donde se les notifica lo siguiente:



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

- 1. Fecha del Acto que se Notifica:** Mayo 26 de 2020
- 2. Tipo de Acto:** Resolución N° 098 de 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ABSTIENE DE ORDENAR LA DEMOLICION DE LS OBRAS DE CONSRUCCION”
- 3. Autoridad que profiere la Resolución que se notifica:** INSPECCIÓN DE CONTROL URBANISTICO ZONA SEIS
- 4. Recurso que procede:** Indicar que contra la presente resolución procede recurso de Reposición dentro de los 10 días siguientes a su notificación .

Esta agencia administrativa le advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino y que frente a la misma resolución procede Recurso Reposición.

Se anexa copia íntegra de la Resolución **No. 098 del 26 de Mayo de 2020.** (4 folios).

Cordialmente,

LILIANA CECILIA JASBON CABRALES
INSPECTORA DE POLICIA CONTROL URBANISTICO ZONA 6

